

RED DE COOPERACION Y ASISTENCIA DEL ECUADOR COOPASISTENCIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

1. ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

RED DE COOPERACION Y ASISTENCIA DEL ECUADOR COOPASISTENCIA S.A. - (La compañía) fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 10 de mayo del 2019.

Operaciones. - La Compañía tuvo operaciones relacionadas con su giro de negocio durante el año 2019, esto es servicios de coordinación de asistencia.

Aspectos Societarios. - La Compañía no mantiene inversiones en acciones ni ejerce influencia significativa sobre otras entidades por lo que no actúa como una entidad controladora, operando como una sola unidad de negocios. Sus acciones no cotizan en el Mercado de Valores, siendo sus principales accionistas los indicados en la nota 2.10.

La emisión de sus estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018 fue autorizado por la Administración de la Compañía y fueron sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas en abril 09 del 2020.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en la función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012.

2.1 Bases de preparación. - Los estados financieros de RED DE COOPERACION Y ASISTENCIA DEL ECUADOR COOPASISTENCIA S.A. comprenden: el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

2.2 Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF 's PYMES (aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB), adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador a partir del año 2012, de conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías No. SC.ICI.CPAIFRS. G.11.010 de octubre 11 del 2011.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF/PYMES, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Empresa, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

RED DE COOPERACION Y ASISTENCIA DEL ECUADOR COOPASISTENCIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

2.3 Activos financieros. - La Compañía reconoce como activos financieros, aquellos activos corrientes y no corrientes principalmente cuentas por cobrar a clientes.

La compañía no está expuesta a los riesgos típicos de: Crédito, Mercado, y Liquidez, dado a que en su mayoría la operación es con pago al contado.

La compañía clasifica sus activos financieros dependiendo del propósito con el que se adquieren tales instrumentos y determina su clasificación en el momento del reconocimiento inicial. Su principal objetivo financiero es Bancos.

2.4 Pasivos financieros. - Consideramos deudas corrientes aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho periodo.

2.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros. - El valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos se determinan por referencia a los compromisos específicos adquiridos.

2.6 Activos Fijos. - La Compañía no posee Activos Fijos.

2.7 Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos. - Las ventas al contado y el costo de ventas respectivo se registran en resultados cuando se efectúa la prestación del servicio, independientemente de la fecha de cobros o facturación. Los gastos se imputan en las cuentas de resultados en función al criterio del devengado, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Siguiendo los principios recogidos en el marco conceptual de las NIIF's, la compañía registra los gastos cuando se devengan y todos los gastos asociados necesarios.

2.8 Impuesto a la renta. - Está conformado por el impuesto a la renta corriente.

Si bien la empresa no ha generado impuesto causado ni por pagar, el impuesto corriente, será calculado según la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

2.9 Reserva Legal. - Al término del ejercicio 2019 la compañía no tiene valor alguno como Reserva Legal.

RED DE COOPERACION Y ASISTENCIA DEL ECUADOR COOPASISTENCIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

2.10 Capital Social

Al 31 de diciembre del 2019, la estructura del capital social, está conformada como sigue:

- Robín Andrés Gutiérrez Farez con participación del 95% equivalente a \$ 950,00
- Salvador Luis Vera Izurieta con participación del 5% equivalente a \$ 50,00

3. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

La compañía al cierre del ejercicio económico del año 2019 no presenta activos ni pasivos contingentes a revelar.

4. EVENTOS POSTERIORES

La Administración de la Compañía considera que entre el 31 de diciembre del 2019 y el 09 de abril del 2020 (fecha de aprobación de los estados financieros), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjunto.

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaro como “pandemia” al brote de virus COVID-19 originado en China en el último trimestre del año 2019.

Dados los efectos sanitarios de la referida pandemia y sus consecuencias económicas en los diversos sectores e industrias, el Gobierno del Ecuador y gobiernos internacionales de otras naciones, se encuentra adoptando medidas tendientes a evitar su propagación, por lo cual el 16 de marzo del 2020 se decretó “Estado de Excepción” en el país, que implica la restricción de la circulación en territorio nacional bajo condiciones de aislamiento total y parcial así como el distanciamiento social, cierre de comercios en general y prohibiciones de espectáculos públicos y privados que pudieran traer aglomeraciones de la población.

Las medidas indicadas precedentemente, podrían tener impactos negativos en los niveles de actividad económica en el Ecuador, por consiguiente, en las operaciones de la Compañía. Tales efectos, si hubieren, se verán reflejados en los estados financieros correspondientes al año 2020.

Hasta abril 09 del 2020, no ha sido posible determinar de manera confiable el tiempo en que se mantendrán los efectos causados por la pandemia el “Estado de Excepción” y su impacto en las operaciones de la Compañía y en los estados financieros.



CPA. Fernando Vergara Franco
Contador